



Ayuntamiento de Valdecaballeros

(Badajoz)

Plaza de España, 1
CIF: P-0613700-D

Tfno: 924-643336
Fax: 924-643208

ayuntamiento@valdecaballeros.es

www.valdecaballeros.es

Por resolución de esta Alcaldía, de 21 de Septiembre de 2021, se han aprobado provisionalmente las listas de admitidos y excluidos para las BASES CONTRATACIÓN PERSONAL LABORAL TEMPORAL DEL CENTRO DE DÍA del Excmo. Ayuntamiento de Valdecaballeros en régimen de personal laboral temporal, cuyo extracto es el siguiente:

HE RESUELTO:

Primero.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos , que se relacionan a continuación:

LIMPIEZA	
CORTIJO PEÑA, SUSANA	ADMITIDA
DELGADO GÁMEZ, CRISTINA	ADMITIDA
PIZARRO BONILLA, REBECA	ADMITIDA
POLO CRUZ, GEMA	ADMITIDA
RAYO SÁNCHEZ, M. ^a AROA	ADMITIDA

COCINERO/A	
ORTIZ PEÑA, M. ^a TERESA	ADMITIDA
ORTIZ SANCHEZ, ANDREA	ADMITIDA
PEÑA GARCÍA, ROSA MARIA	ADMITIDA
PIZARRO BONILLA, REBECA	ADMITIDA
RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, M. ^a JOSEFA	ADMITIDA

GEROCULTOR/A	
BARBA MUÑOZ, JAVIER	ADMITIDO
BARBA MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	ADMITIDO
DELGADO GAMEZ, CRISTINA	ADMITIDA





Ayuntamiento de Valdecaballeros

(Badajoz)

Plaza de España, 1
CIF: P-0613700-D

Tfno: 924-643336
Fax: 924-643208

ayuntamiento@valdecaballeros.es

www.valdecaballeros.es

FERNANDEZ VILLA, SANDRA	ADMITIDA
GALERA SUITA, FRANCISCA	ADMITIDA
GOMEZ DIAZ, SORAYA	ADMITIDA
GUTIERREZ VALMORISCO, M. MAR	ADMITIDA
LOPEZ ANDIA, ALEJANDRA	ADMITIDA
MENDOZA LUENGO, YESICA	ADMITIDA
MUÑOZ MARTIN, MARIO CESAR	ADMITIDO
PATINO PIZARRO, ANA BELEN	ADMITIDA
PIZARRO BONILLA, JOSE MANUEL	ADMITIDO
RAYO SÁNCHEZ, M. ^a AROA	ADMITIDA
ROBLES GALERA, JESSICA	ADMITIDA
SANCHEZ CARRANZA, ROSA MARIA	ADMITIDA

Segundo.- Aprobar las listas provisionales de aspirantes excluidos , que se relacionan a continuación:

LIMPIEZA	
MARTINEZ OLIVA, M. CARMEN	EXCLUIDA (*)

(*) No aporta Carnet de Conducir.

GEROCULTOR/A	
BENITEZ CIANCA, BEATRIA	EXCLUIDA(*)
CALERO CACIO, CARMEN	EXCLUIDA(*)
NAVAS ARRIBA, MARIA	EXCLUIDA(*)
RODRIGUEZ SANCHEZ, M. JOSEFA	EXCLUIDA(*)

(*) No aporta Carnet de Conducir.

Tercero.- Conceder a los interesados el plazo de dos días hábiles desde su publicación, a efectos de reclamaciones, que, de haberlas, serán aceptadas o rechazadas en la Resolución que apruebe las listas definitivas de los aspirantes admitidos y excluidos.

Cuarto.- Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar la documentación presentada a:





Ayuntamiento de Valdecaballeros

(Badajoz)

Plaza de España, 1
CIF: P-0613700-D

Tfno: 924-643336
Fax: 924-643208

ayuntamiento@valdecaballeros.es

www.valdecaballeros.es

- Presidencia: D. Ángel Sánchez Sierra
- Secretaría: D^a Pilar Feijoo Sánchez
- Vocal: D^o Belén Pastor Peña
- Vocal: D^a Elvira Sánchez Carrasco

Quinto.- Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

Sexto.- Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://www.valdecaballeros.es/>] y en el tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

Valdecaballeros, a la fecha de la firma.

Alcalde-Presidente

Fdo. Gregorio Rodríguez Dueñas

